37

Ministerio de Hacienda

D E C R E T O N. 12511

QUE NOMBRA AGENTE EN COMISION DE IMPUESTOS INTERNOS EN "YACUTI" DEPARTAMENTO DE SANTIAGO, AL SENOR SANTIAGO MONZÓN.

Asunción, Noviembre 10 de 1920.

N. 4741

Vista la nota N. 314 de la Dirección de Impuestos Internos, elevada al Ministerio de Hacienda,

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

D E C R E T A :

ART. 1.-Nómbrase al Sr. Santiago Monzón, Agente de Impuestos Internos en Comisión, sin goce de sueldo, en "Yacutí", departamento de Santiago.

ART. 2.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Eligio Ayala

MINISTRO DE HACIENDA